

Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 30 de diciembre de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Segundo.—Sustitución de Entidad Gestora.

Tercero.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de Facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración para la plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar de los Administradores, hasta el séptimo día hábil anterior, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas pertinentes, tanto respecto de los asuntos del Orden del día como de la información pública facilitada por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Igualmente, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe del Consejo de Administración sobre la misma.

Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Luis Bueno Gil.—54.194.

FONS FORMACIO CATALUNYA, S. L. L. (Sociedad absorbente)

FONS FORMACIO ZONA MEDITERRANIA, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales y Universales de socios de «Fons Formacio Catalunya, Sociedad L.L.», y «Fons Formacio Zona Mediterrania, Sociedad Limitada», celebradas el 28 de julio de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de «Fons Formacio Zona Mediterrania, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), por «Fons Formacio Catalunya, Sociedad L.L.» (sociedad absorbente), que adopta la denominación de la absorbida y aumenta su capital a fin de adquirir por sucesión universal el patrimonio empresarial de la absorbida, la cual queda disuelta y extinguida sin liquidación.

Las compañías aprobaron el balance de fusión, cerrado a 15 de mayo de 2003, y fijaron los efectos contables desde esa fecha.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores sociales podrán oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes, contado a partir del tercer anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de diciembre de 2003.—«Fons Formacio Catalunya, S.L.L.», Señor Benet Cases Pallarés; «Fons Formacio Zona Mediterrania, S.L.», Señora María Gemma Martín Siraol.—54.901.
2.ª 12-12-2003

FUENCALMA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 30 de noviembre de 2.003, acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero	106.536,00
Deudores	15.322,75
Tesorería	139.327,26
Total Activo	261.186,01
Pasivo:	
Capital social	72.120,00
Reservas	198.350,72
Resultados de ejercicios anteriores ..	-19.233,06
Pérdidas y Ganancias	9.948,35
Total Pasivo	261.186,01

Madrid, 30 de noviembre de 2003.—El Liquidador único, D. Enrique Agudo Escudero.—53.946.

GALTIER FRANCO IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la sede social (C/ Serapio Múgica, 8 San Sebastián, Guipuzcoa), el día 29 de diciembre del presente año, en primera convocatoria, a las 12 horas, quedando convocada en segunda convocatoria el día 30 de diciembre, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Ampliación del Capital Social de la sociedad.

Segundo.—Modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación del Objeto Social de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

El accionista que lo desee puede obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

San Sebastián, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alberto Emparan Azurmendi.—55.604.

GARAY RECUBRIMIENTOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria, en el domicilio social, Abanto-Zierbena (Polígono Industrial El Campillo II, Parcela 11.1), el próximo día 30 de diciembre de 2003, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 31 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Abanto-Zierbena, 28 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Iñigo Bilbao Mancisidor.—54.099.

GESGISA GESTIÓN GIRASOL 2.000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por orden del Sr. Presidente del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar, el día 30 de diciembre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 31 de diciembre de 2003, a las doce horas, en Plaza de Colón número 2-Torres de Colón I, Planta 6, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de Capital Social de la entidad en la cifra de un millón novecientos veintitrés mil doscientos euros (1.923.200,00 euros), mediante la emisión de 32.000 nuevas acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 218.001 al 250.000, ambas inclusive, de la misma clase y serie, con respeto al derecho de suscripción preferente que asiste a todos los accionistas de la entidad y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Elevación a público de los Acuerdos Sociales adoptados y autorización para instar la misma y su inscripción en los Registros Públicos.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta o a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Hilario Hernández Marqués.—55.613.

GESTIÓN URBANÍSTICA ARRIACENSE, S. L.

En la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 20 septiembre de 2003, se acordó la reducción del Capital Social en 54.091,09 euros.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—Julio García Arribas, Presidente.—55.657.

GIJÓN BALONCESTO, S.A.D.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y de conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en su reunión del día 1 de diciembre de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Gijón, en el Palacio de Congresos del Recinto de la Feria de Muestras de Asturias, en Gijón, el próximo día 28 de diciembre de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria; y, en segunda convocatoria, si ésta fuere necesaria, el día siguiente, 29 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, incluido balance, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2003.

Segundo.—Dado que de las cuentas e informes presentados resulta que la S.A.D. se encuentra en causa legal de disolución, conforme a lo establecido en el artículo 260-4.º de la Ley de Sociedades Anónimas, y que, según reza el mismo artículo, «a no ser que el capital social se aumente... en la medida suficiente», solicitud de acuerdo de Junta General aprobando un aumento de capital social (y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos) en la cuantía de 1.262.138,15 euros, para alcanzar la cifra de capital social de 1.790.302,85 euros, con emisión de 83.863 nuevas acciones nominativas de 15,05 euros de valor nominal cada una, por medio de aportaciones dinerarias.

Autorización para que el órgano de administración proceda a dar nueva redacción a los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales, una vez se haya ejecutado el aumento.

Tercero.—En caso de no aprobarse el aumento de capital social solicitado en el punto anterior del orden del día, así como para el supuesto de que citado aumento no sea íntegramente suscrito y desembolsado en los plazos que la Junta fije, solicitud de acuerdo de disolución de la S.A.D., por encontrarse la S.A.D. en causa legal de disolución.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Se recuerda que, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales: Tendrán derecho de asistencia los titulares de ocho o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de socios con, al menos, cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta; y que todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona que, necesariamente, habrá de ser otro accionista.

Asimismo, se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1 y 144.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Por último, se informa del derecho que corresponde a todos y cada uno de los accionistas de examinar en el domicilio social el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 9 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Javier Margolles Rodríguez.—55.628.

GRV GRUPO VIZCAÍNO DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS, S. L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria
de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de Diciembre de 2003, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en Calle Legazpi, 7, 1.º Dcha., 20004 San Sebastián, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Acogimiento al Régimen de Consolidación Fiscal en los ejercicios 2003 y siguientes.

Segundo.—Autorizaciones precisas para elevar a público y promover su inscripción.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

San Sebastián, 10 de diciembre de 2003.—José María Vizcaino Manterola, Presidente del Consejo de Administración de GRV Grupo Vizcaíno de Empresas Industriales y de Servicios, S.L.—55.602.

HARRIET, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 260, 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y por causa del punto primero del artículo 260 de la citada Ley, se hace público que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 2 de diciembre de 2003, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la misma y aprobado el siguiente Balance final de liquidación a la fecha del acuerdo:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	77.307,56
Inversiones financieras permanentes	120.000,00
Total Activo	197.307,56
Pasivo:	
Capital social	87.146,76
Resultados pendientes de aplicación	(9.839,20)
Deudas a largo plazo	120.000,00
Total Pasivo	197.307,56

Barcelona, 2 de diciembre de 2003.—El Liquidador. D. José Riubrugent Colom.—55.059.

HERMANOS MESA CANO, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de socios, que se celebra el día 27 de diciembre de 2003 a las 20 horas, en primera convocatoria, y 20,30 en segunda en el domicilio social de Ciudad Real, ctra. de Porzuna, 9.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación de los resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Modificación artículo 10 de los Estatutos referente a la Convocatoria de Junta General.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta General.

Ciudad Real, 24 de noviembre de 2003.—José Antonio Delgado Oviedo.—53.921.

HIJO DE ÁLVARO DE CASTRO, S. L. (Sociedad escindida)

VERONA SUR, S. L.

VERONA ESTE, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Se hace público que, en la Junta General Universal de socios de la sociedad «Hijo de Álvaro de Castro, S. L.», celebrada 3 de Diciembre de 2003, se aprobó por unanimidad la escisión total de «Hijo de Álvaro de Castro, S. L.» (sociedad escindida), con transmisión de todo su patrimonio social, en dos bloques, a dos sociedades de nueva creación y que se denominarán «Verona Sur, S. L.» y «Verona Este, S. L.» respectivamente (sociedades beneficiarias), con disolución sin liquidación de la sociedad escindida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión total suscrito por el Administrador de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Zamora.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión total, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la escisión de oponerse a esta, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión total.

Zamora, 3 de diciembre de 2003.—El Administrador único. D. Juan José Pascual Alfonso.—55.578.

HORIZONTAL DRILL, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 30 de noviembre de 2.003, acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	28.639,00
Inmovilizado financiero	1.201.261,79
Deudores	127,10
Tesorería	513.979,21
Total Activo	1.744.007,10
Pasivo:	
Capital social	1.298.160,00
Reservas	384.242,78
Pérdidas y Ganancias	61.604,32
Total Pasivo	1.744.007,10

Madrid, 30 de noviembre de 2003.—El Liquidador único, D. Enrique Agudo Escudero.—53.930.

H PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 20 de noviembre de 2003, de la entidad mercantil «H Promociones Inmobiliarias, S. A.», se ha adoptado por unanimidad acuerdo de proceder a la reducción capital de la misma, con finalidad de devolución de aportaciones a los socios, en la cantidad de doscientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta euros //269.860// Euros, mediante disminución del valor nominal de las participaciones sociales en //51,50// Euros por acción, por lo que el capital social queda representado por cinco mil doscientas cuarenta acciones de ocho sesenta euros //8,60// Euros de valor nominal cada una de ellas, así como simultáneamente ampliación de capital por importe de quince mil sesenta y siete euros con veinte céntimos //15.067,20// Euros, mediante la emisión de mil setecientos cincuenta y dos acciones de valor nominal cada una de ellas ocho euros con sesenta céntimos //8,60// Euros, por lo que el capital social queda fijado en sesenta mil ciento treinta y un euros con veinte céntimos //60.131,20// Euros, representado por 6.992 acciones de //8,60// Euros cada una de ellas.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2003.—El Administrador, Francisco Javier Navarro Martínez.—54.287.